



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SERVICIO: CONSULTA VETERINARIA GRATUITA

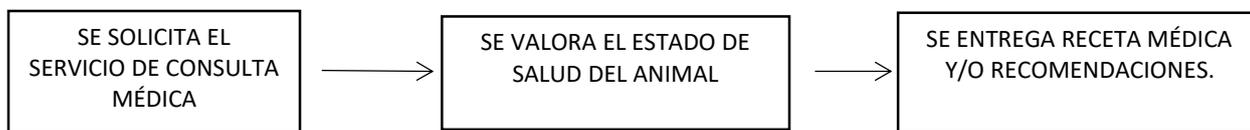
A QUIÉN VA DIRIGIDO	A LOS DUEÑOS DE CANINOS Y FELINOS DE GARCÍA, NUEVO LEON	HOMOCLAVE	SDSH-DBA-S07
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL DUEÑO DE LA MASCOTA Y EN ANIMALES PARA ADOPCIÓN, DONADOS, RESCATADOS Y CAPTURADOS		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBJETIVO : DETECTAR O DESCARTAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN FUNDAMENTO JURÍDICO : NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-SSA2, PUNTO 4.2.40.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	RECETA MÉDICA Y/O RECOMENDACIONES		
VIGENCIA	LA QUE SE INDICA EN LA RECETA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HRS. LUNES - VIERNES
DOMICILIO	CARRETERA A ICAMOLE CRUZ CON CAMINO A LOS PANTEONES COL. POPULAR		
RESPONSABLE	MVZ. CARLOS VALDERRAMA MARES	PUESTO	DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL
CORREO ELECTRÓNICO	direccionbienestaranimal@garcia.gob.mx	TELÉFONO	811-801-2768
TIEMPO DE RESPUESTA	DE 15 MINUTOS A MEDIA HORA, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MÉDICO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE REALIZA A SOLICITUD DEL CIUDADANO Y EN ANIMALES PARA ADOPCIÓN, DONADOS, RESCATADOS Y CAPTURADOS		

OBSERVACIONES : EL SERVICIO ES PRESENCIAL Y SE LLEVA A CABO EN EL CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
OCTUBRE 2023

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 811-801-2768